

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Oficialía Mayor								
NOMBRE DEL TITULAR:		Salvador Varela Nogal								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
Prestamos de mobiliario y equipo.				11	05	MS-APG-OFI-01		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Apoyo al usuario en la realización de eventos públicos.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial.					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Dependencias, Instituciones, Escuelas y Ciudadanía en general.										
PASOS										
1	Presentarse el solicitante en la oficina de Oficialía Mayor.			3	Esperar respuesta de la petición.					
2	Traer oficio donde exprese su requerimiento de apoyo de mobiliario que debe venir firmado por el responsable u organizador del evento.									
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Préstamo de mobiliario y/o equipo.				10 días hábiles.			Por evento, Día hábil siguiente al evento.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Oficialía Mayor	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 ext. 232
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		oficialia@apaseoelgrande.gob.mx	
Oficina Resolutora		Oficialía Mayor	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 ext. 232
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		oficialia@apaseoelgrande.gob.mx	

COSTOS									
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida				
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito	Pesos	UMA	VSM		
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos		
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio			

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
		original	copia		
1	Oficio de solicitud y/o petición de servicio.	✓	1	Oficio de Solicitud de Apoyo dirigido al Oficial mayor. Se regresa la copia sellada como Acuse de Recibido.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
Escrito Libre.					
OBSERVACIONES					
1	El oficio deberá ser dirigido al Oficial mayor y deberá contener los datos del evento (fecha, hora, lugar, motivo), la solicitud expresa del mobiliario y/o bienes que se solicitan (en caso de que se solicite mampara, deberá indicar la leyenda que tendrá) y los datos de contacto del solicitante.				

2	El oficio de solicitud deberá ser presentado con al menos 15 días naturales de anticipación y la confirmación del apoyo estará sujeta a la disponibilidad de los recursos. Cabe mencionar que, si existiera un evento imprevisto del Municipio, este será prioritario para la utilización de los bienes, por lo que se procederá a cancelar los apoyos que ya estuvieren confirmados.
3	El Municipio no cuenta con vehículo y/o personal para transportar o instalar los equipos solicitados, por lo que esto correrá por cuenta del interesado.

FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
				Inspección
				Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (última reforma P.O..01-07-2019).	Artículo 124 fracción IX.	
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 75 fracciones VI y VII.	
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 13 al 22.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE



LIC. SALVADOR VARELA NOGAL
OFICIAL MAYOR